

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**ALDEA DEL FRESNO**

URBANISMO

Aprobado inicialmente la Modificación de las Normas Subsidiarias Municipales consistente en incrementar la altura de los cerramientos de parcela que dan a la vía pública, en la ordenanza 03. Residencial-Unifamiliar en todos sus grados, incluido las viviendas unifamiliares de la zona denominada Carreta Quebrada, por acuerdo del Pleno, de 23 de noviembre de 2015, de conformidad con la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Aldea del Fresno, a 18 de diciembre de 2015.—El alcalde, Guillermo Juan Celeiro Fabián.

(03/37.268/15)

